

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE VALLE DE BRAVO
(TESVB)**

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los pasivos contingentes consideran:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente, porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Al respecto se informa que el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo en el mes de septiembre de 2023, no cuenta con pasivos contingentes significativos pendientes de pago, ya que se reconocen y se liquidan en el transcurso del ejercicio, en la vigencia del presupuesto.



TESVB
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
VALLE DE BRAVO
DIRECCIÓN GENERAL

L. C. Ma. Esther Rodríguez Gómez
Directora General



TESVB
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
VALLE DE BRAVO
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Dra. en E. Andrea Cruz Mondragón
Directora de Administración y
Finanzas

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE VALLE DE BRAVO
"TESVB"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

El equivalente de efectivo y las inversiones en valores negociables se encuentran representados por depósitos bancarios. A la fecha de los estados financieros, los intereses se incluyen en los resultados del ejercicio.

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bancos/Tesorería	27,548.8	3,220.4
Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,250.4	13,000.0
Total	<u>28,799.2</u>	<u>16,220.4</u>

				PARCIAL	SALDO
FONDO FIJO DE CAJA					11,000.00
EL SALDO QUE SE REFLEJA EN ESTA CUENTA SE DEBE A:					
FONDO FIJO				11,000.00	
OBSERVACIONES:					
SE CREÓ PARA CUBRIR GASTOS MENORES QUE POR SU MONTO NO REQUIEREN DE EXPEDICIÓN DE CHEQUE NOMINATIVO, ASÍ COMO PARA VIÁTICOS DEL PERSONAL COMISIONADO POR PARTE DEL ORGANISMO Y ES RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS.				TOTAL	11,000.00
BANCOS				PARCIAL	SALDO
NOMBRE DEL BANCO	NO. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	VENCIMIENTO		
SANTANDER MÉXICO, S.A.	18000250551	CUENTA DE CHEQUES		2,143,853.40	4,547,987.10
SANTANDER MÉXICO, S.A.	18000250548	CUENTA DE CHEQUES		595,367.55	
SANTANDER MÉXICO, S.A.	18000250579	CUENTA DE CHEQUES		1,808,635.38	
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	70147342754	CUENTA PERIFÉRICA		130.77	
INVERSIONES FINANCIERAS CRECIENTES					22,989,811.82
SANTANDER MÉXICO, S.A.	6550977537-8	PAGARÉ LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO EN MONEDA NACIONAL		2,997,979.52	
SANTANDER MÉXICO, S.A.	6550975827-7	PAGARÉ LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO EN MONEDA NACIONAL		19,991,832.30	
				TOTAL	27,537,798.92
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				PARCIAL	SALDO
Transferencias estatales a organismos descentralizados				5,141,832.92	
Ingresos por el cobro de derechos y venta de bienes y servicios				21,800,467.68	
Apoyo a la educación superior				595,498.32	
				TOTAL	27,537,798.92

INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO				PARCIAL	SALDO
					1,247,462.55
SANTANDER MÉXICO, S.A.	6550977537	PAGARÉ LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO EN MONEDA NACIONAL		249,538.32	
SANTANDER MÉXICO, S.A.	65509775469	PAGARÉ LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO EN MONEDA NACIONAL		249,596.32	
SANTANDER MÉXICO, S.A.	6550975827-7	PAGARÉ LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO EN MONEDA NACIONAL		748,327.91	
				TOTAL	1,247,462.55
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO				PARCIAL	SALDO
					0.40
Julieta Meneses Bernal				0.40	
				TOTAL	0.40

DEUDORES DIVERSOS				PARCIAL	SALDO
					2,941.16
EMPLEADOS					
Andrea Cruz Mondragón				573.75	
Karina Reyes Reyes				0.90	
Mariana Carolyn Cruz Mendoza				5.36	
José Niguel Suárez Estrella				56.36	
Ángel Yair Rebollos López				6.00	
Jesús Efraim Zárate San Vicente				88.61	
Carolina Malvaez Hernández				14.92	
María Guadalupe Vallejo Marín				32.32	
Hortencia Alejandra Bastida González				67.82	
Mariana González Cerezo				32.32	
Rubí Ailyn Mujica Victoriano				828.44	
Berenice Torres Cabral				371.64	
Guadalupe González Estrada				166.83	
Andrea Lara Hernández				142.88	
Lilisel López Estrada				79.82	
Cristal de Jesús Consuelo				323.07	
Adrián Santos García				57.11	
Adalberto González Flores				93.01	
				TOTAL	2,941.16
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE:					28,799,203.03

OBSERVACIONES:			
LOS SALDOS DEL BANCO SON EL DISPONIBLE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL TESVB; CADA CUENTA SE ENLAZA CON UN PAGARÉ LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO, A FIN DE REALIZAR MOVIMIENTOS FINANCIEROS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE DISPONIBILIDAD DE EFECTIVO.			
DEL SALDO EN BANCOS E INVERSIONES POR \$27,537,798.92 EL CUAL SE TIENE COMPROMETIDO:			
COMPROMETIDO:			27,537,798.92
PASIVOS:		(291,631.70)	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	311,172.00		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(604,265.44)		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,461.74		
FONDO DE CONTINGENCIA			27,829,430.62

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
AVANCE FINANCIERO 2023
(INGRESOS SEPTIEMBRE / TERCER TRIMESTRE)
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO

(Pesos)

MES	SUBSIDIO FEDERAL- U006				SUBSIDIO ESTATAL		RECURSOS PROPIOS	
	Presupuesto Inicial Autorizado	Incremento Salarial	Otros	Total Importe Radicado	Presupuesto Autorizado	Total Importe Radicado	Autorizado	Radicado
ENE/MZO	7608781	0	0	7608781	8767081	8582226	11247013	6972651
ENERO	3610075			3610075	2388310	2282815	484695	536248
FEBRERO	1897691			1897691	2453717	2423407	718384	4154631
MARZO	2101015			2101015	3925054	3876004	10043934	2281772
ABR/JUN	6980791	0	0	6980791	7314453	7128705	3669250	1194478
ABRIL	2846536			2846536	2422438	1276621	2267871	148935
MAYO	2101015			2101015	2455813	3523910	726482	221369
JUNIO	2033240			2033240	2436202	2328174	674897	824175
JUL/SEP	6235270	1023703	20000	6235270	8002670	7738314	3465967	9476411
JULIO	2101015		20000	2101015	3169288	3076263	980797	2448148
AGOSTO	2101015			2101015	2433967	2339139	1943729	5356592
SEPTIEMBRE	2033240	1023703		2033240	2399415	2322912	541441	1671671
OCT/DIC	8404060	0	0	0	10581495	0	1617770	0
OCTUBRE	2101015				2461349		487142	
NOVIEMBRE	6303045				4295607		564738	
DICIEMBRE					3824539		565890	
TOTAL	29228902	1023703	20000	20824842	34665699	23449245	20000000	17643541

- **Bienes Disponibles para su Transformación y Consumos (Inventarios)**

No Aplica.

- **Inversiones Financieras**

La cuenta de Inversiones financieras no considera fideicomisos, ni participaciones y aportaciones de capital. Durante el período del 1º de enero al 30 de septiembre de 2023 el Tecnológico no realizó actividades por estos conceptos.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los Bienes Muebles e Inmuebles se muestran a su costo de adquisición, construcción, o bien a su valor estimado razonablemente o, al de un bien similar, determinado por el área administrativa correspondiente; o al de avalúo en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien. En todos los casos se incluyen los gastos y costos relacionados con su adquisición, incluyendo el impuesto al valor agregado; excepto, tratándose de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes; en apego a la normatividad de registro de Contabilidad Gubernamental.

La actualización de los mismos se realizó hasta el 31 de diciembre de 2007, así como su correspondiente depreciación, conforme a lo establecido en la Circular de la Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación, y tomando como referencia la NIF B-10, emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Considerando que en los últimos 7 años de inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de reevaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

Bienes Inmuebles:	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Terreno	3,960.0	3,960.0
Edificios no habitacionales	103,723.8	103,723.8
Subtotal	107,683.8	107,683.8
Revaluación de bienes inmuebles:	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Terreno	1,275.9	1,275.9
Edificios no habitacionales	1,970.6	1,970.6
Subtotal	3,246.5	3,246.5
Total de bienes inmuebles	110,930.3	110,930.3
Bienes Muebles:	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Equipo de cómputo	29,199.3	29,179.4
Equipo de oficina	2,751.9	2,751.9
Muebles y enseres	14,710.8	14,317.2
Maquinaria, otros equipos herramientas	34,256.4	34,256.4
Equipo de transporte	1,142.8	1,142.8
Subtotal	82,061.3	81,647.7
Revaluación de bienes muebles:	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Equipo de cómputo	26.4	26.4
Equipo de oficina	38.8	38.8
Muebles y enseres	35.6	35.6
Maquinaria y equipo	0.4	0.4
Maquinaria y equipo diverso	11.1	11.1
Subtotal	112.3	112.3
Total de bienes muebles	82,173.6	81,760.0

Depreciación histórica:	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Edificios	18,002.7	16,446.8
Equipo de cómputo	22,361.3	21,233.6
Equipo de oficina	992.5	930.6
Muebles y enseres	2,246.2	2,016.9
Maquinaria, otros equipos herramientas	28,492.2	26,958.0
Equipo de transporte	1,104.3	1,073.3
Subtotal	73,199.2	68,659.2
Depreciación revaluada:	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Edificio	2,516.4	2,481.3
Equipo de cómputo	61.2	61.2
Equipo de oficina	43.4	42.6
Muebles y enseres	34.3	33.8
Maquinaria, otros equipos herramientas	13.0	12.9
Subtotal	2,668.3	2,631.7
Total depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	75,867.5	71,290.9
Bienes muebles e inmuebles neto	117,236.4	121,399.4

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta, aplicando las tasas anuales conforme a lo dispuesto en el "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México", que se mencionan a continuación:

Rubro	Años de Vida Útil	Tasa
Edificio	50	2%
Equipo de cómputo	5	20%
Equipo de oficina	33.3	3%
Muebles y enseres	10	10%
Maquinaria, otros equipos herramientas	10	10%
Equipo de transporte	10	10%

El equipo de cómputo se integra al mobiliario y equipo de administración según las disposiciones del CONAC.

- **Estimaciones y Deterioros**

Durante el periodo terminado del 1º de enero al 30 de septiembre de 2023, no se consideró necesario registrar estimaciones por deterioros del activo.

- **Otros Activos**

En el rubro de otros activos no se realizaron movimientos que pudieran impactar financieramente durante el ejercicio.

PASIVO

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El rubro de cuentas por pagar a corto plazo está integrado como sigue:

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Telefonía por Cable, S.A. de C.V.	0.0	8.2
Arturo Tinoco Arenas	0.0	0.8
Digitcom Telecomunicaciones S.A. de C.V.	0.0	118.9
Pronto Soluciones en Acción, S.A. de C.V.	0.0	4.4
Segura Sánchez Auditoría	0.0	76.5
Cesar Miguel de la Cruz	0.0	12.6
Labor Docente 2022	0.0	307.1
Alfaomega Grupo Editor S.A. de C.V.	0.0	16.4
Rodolfo de la Mora Ramírez	0.0	169.6
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial Bancaria y Comercial del Valle	0.0	251.9
EXBACH Tecnología Educativa	126.7	54.0
Gobierno del Estado de México (Erogaciones)	0.0	243.2
Sistemas Técnicos de Agua S.A. de C.V.	0.0	11.6
Sergio Ernesto Carvajal Hernández	0.0	0.2
Hubiee Soluciones Latam S.A. de C.V.	0.0	127.2
Dillisi Group	0.0	25.2
Abaco Conexión S.A. de C.V.	184.5	0.0
Total Proveedores por Pagar a Corto Plazo	<u>311.2</u>	<u>1,427.8</u>
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retenciones de ISR sueldos y salarios	- 519.0	-25.7
I.S.E.R.T.P.	- 171.5	386.1
Otras Retenciones	86.2	12.3
Total Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	<u>- 604.3</u>	<u>372.7</u>

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gobierno del Estado de México (Estímulo 2022)	0.0	39.0
Nómina	1.3	1.2
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	0.2	4.1
Total Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	<u>1.5</u>	<u>44.3</u>
Total Pasivo	<u>- 291.6</u>	<u>1,844.8</u>

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

- Ingresos de Gestión:**

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Subsidio y Subvenciones	62,975.5	80,449.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	125.8	208.6
Utilidades y Rendimientos de Otras Inversiones	658.7	585.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Donaciones)	.0	.0
Total	<u>63,760.0</u>	<u>81,242.6</u>

Los ingresos por subsidio se integran de la siguiente manera:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Subsidio Estatal (Gasto Corriente)	23,449.2	31,864.5
Subsidio Estatal (Ingresos Propios)	17,657.8	17,332.6
Subsidio Federal	21,848.5	31,221.9
Apoyo a La Investigación Científica	20.0	30.0
Total	<u>62,975.5</u>	<u>80,449.0</u>

- Gastos y Otras Pérdidas:**

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios Personales	34,911.4	52,895.3
Materiales y Suministros	4,328.5	11,314.9
Servicios Generales	6,748.5	11,793.0
Transferencias	263.2	259.3
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias (Depreciaciones)	4,481.8	7,338.6
Inversión Pública no Capitalizable	0.0	0.0
Bienes muebles e intangibles	319.3	0.0
Total	<u>51,052.7</u>	<u>83,601.1</u>

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Patrimonio del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo está integrado por lo siguiente:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y el cumplimiento de su objeto;
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal;
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de fideicomisos en los que se señale como fideicomisario;
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto; y
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que se adquiera por cualquier título legal, a continuación, se muestra el detalle de este rubro:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Aportaciones GEM:		
Terrenos	3,960.0	3,960.0
Edificio	7,986.6	7,986.6
Mobiliario y equipo de oficina	229.8	229.8
Equipo de cómputo	57.3	57.3
Total	<u>12,233.7</u>	<u>12,233.7</u>

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo en Fondo Fijo de Caja	11.0	0.0
Efectivo en Bancos – Tesorería	27,537.8	3,220.4
Efectivo en Bancos – Dependencias	0.0	0.0
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.0	0.0
Fondos con afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.0	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	<u>27,548.8</u>	<u>3,220.4</u>

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	12,707.3	-2,358.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	15,912.6	-8,064.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-4,291.5	-5,324.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,220.4	18,967.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	<u>27,548.8</u>	<u>3,220.4</u>

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, Y LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS CON LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo "TESVB" Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1º de enero al 30 de septiembre de 2023 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		63,720.4
2. Más ingresos contables no presupuestarios		39.6
Ingresos Financieros	.0	
Incremento por variación de inventarios	.0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	.0	
Disminución del exceso de provisiones	.0	
Otros ingresos y beneficios varios	39.6	
Otros ingresos contables no presupuestarios	.0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		.0
Aprovechamientos Patrimoniales	.0	
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	.0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		63,760.0

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo "TESVB" Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		48,982.5
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	.0	
Materiales y Suministros	.0	
Mobiliario y Equipo de Administración	.0	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	.0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	.0	
Vehículos y Equipo de Transporte	.0	
Equipo de Defensa y Seguridad	.0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	.0	
Activos Biológicos	.0	
Bienes Inmuebles	.0	
Activos Intangibles	.0	
Obra Pública en Bienes Propios	.0	
Acciones y Participaciones de Capital	.0	
Compra de Títulos y Valores	.0	
Concesión de Préstamos	.0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	.0	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	.0	
Amortización de la Deuda Pública	.0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	.0	
Otros Egresos Presupuestales no Contables	.0	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		2,070.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	.0	
Provisiones	.0	
Disminución de Inventarios	.0	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	
Otros Gastos	.0	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	2,070.2	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		51,052.7

**NOTAS DE MEMORIA
(Cuentas de Orden)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

Contables:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas Deudoras		
Almacén	3,759.3	1,968.6
	<u>3,759.3</u>	<u>1,968.6</u>
Cuentas Acreedoras		
Artículos disponibles por el Almacén	2,156.0	1,968.6
Artículos distribuidos por el Almacén	1,603.3	.0
	<u>3,759.3</u>	<u>1,968.6</u>

Presupuestarias:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas Deudoras		
Ley de Ingresos Estimada	86,461.7	90,228.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	37,479.1	8,448.5
Presupuesto de Egresos Comprometido	311.2	1,371.9
Presupuesto de Egresos Pagado	48,671.3	80,407.6
	<u>172,923.3</u>	<u>180,456.0</u>
Cuentas Acreedoras		
Ley de Ingresos por Ejecutar	22,741.2	3,217.0
Ley de Ingresos Recaudado	63,720.4	87,011.0
Presupuesto de Egresos Aprobado	86,461.7	90,228.0
	<u>172,923.3</u>	<u>180,456.0</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados financieros de los Entes Públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de esta al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus participantes.

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo en gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Desde finales del año 2019, el entorno internacional se caracterizó por un crecimiento económico débil y desigual entre países y regiones.

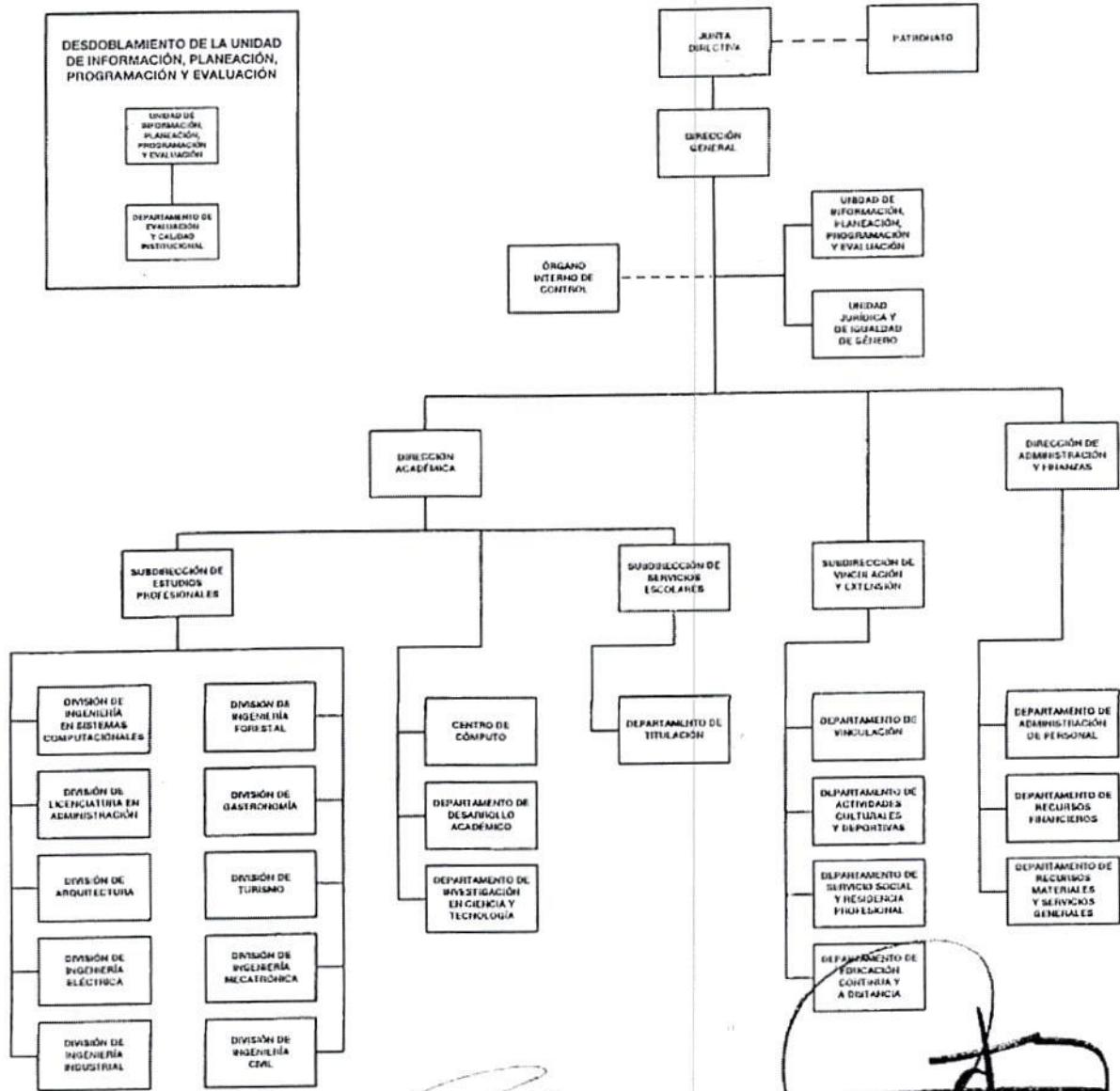
En congruencia con este contexto, el Paquete Económico aprobado por el Congreso de la Unión para 2020 estableció políticas conducentes a la estabilidad macroeconómica. En dicho paquete se propuso regresar el equilibrio presupuestario. La política de ingresos se orientó al fortalecimiento de los ingresos del sector público con cambios menores a la normatividad. Por lo anterior el Paquete Económico de 2022 no propuso modificaciones sustantivas a la legislación y procedimientos que rigen el marco fiscal y el ejercicio del gasto.

3. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación: 9 de septiembre de 1999.
- b) Principales cambios en su estructura: durante el periodo del 1º de enero al 30 de septiembre de 2023, no hubo modificaciones en la estructura del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo.

4. Organización y Objeto Social

- a) Organigrama:



[Signature]
LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN

[Signature]
DR. EN C. CRESCENCIO REYES HERNÁNDEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE APRUEBA LA PRESENTE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, LA CUAL HA QUEDADO REGISTRADA Y RESGUARDADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN.

FEBRERO DE 2019.

b) Objeto Social

- Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo con los requerimientos del entorno, el estado y el país.
- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente de carácter tecnológico.

c) Principal Actividad

Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.

d) Consideraciones fiscales del Tecnológico

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Tributa en el régimen fiscal título III de la ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos y por lo tanto no son sujetos del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, ni de la Participación de Utilidades a los Trabajadores.

Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios), sobre los cuales se aplican las disposiciones de la Ley del I.V.A. en materia de retenciones y enteros. El Tecnológico realiza actos grabados para I.V.A.

Está obligado a pagar cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental, los cuales incluyen la realización de operaciones con base al "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México", es el instrumento normativo básico en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el secretario técnico. Desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico.

Estos estados financieros y sus notas que han sido preparados conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 1° de diciembre de 2009.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Bancos-Tesorería e Inversiones Financieras a Corto Plazo

Los valores realizables se encuentran presentados principalmente por depósitos bancarios, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan.

b) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Los subsidios estatales pendientes de cobrar se registran a su valor nominal y reconocen el derecho a recibir los ingresos conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los contra recibos correspondientes.

c) Deudores Diversos a Corto Plazo

Los subsidios federales pendientes de cobrar se registran a su valor nominal y reconocen el derecho a recibir los ingresos conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición del recibo correspondiente.

Las cuotas por cobrar excepcionalmente se registran a su valor nominal con base en una carta compromiso firmada por los alumnos y autorizada por la Dirección del Tecnológico.

Las cantidades entregadas a los servidores públicos para la realización de gastos por comprobar se registran al valor nominal.

d) Anticipos a Contratistas

Son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad que al efecto emitan la Secretaría de Finanzas, en el ámbito de su competencia.

e) Bienes en Tránsito

Los bienes adquiridos y que no han sido recibidos, así como los que se encuentran en proceso de adquisición se registran a su valor nominal y una vez recibidos son traspasados a las cuentas de activo o de gastos que correspondan.

f) Activo no Circulante (Inmuebles, Muebles Y Depreciación)

Los bienes inmuebles o muebles como son; Terrenos, Edificios, Mobiliario y Equipo, Vehículos, Maquinaria, Equipos especiales, entre otros, se registran a su costo de adquisición, asentado en los documentos respectivos. En el caso de donaciones, expropiaciones o adjudicaciones, se registran a su valor estimado razonable o de avalúo, cumpliendo con lo establecido por el postulado de Contabilidad Gubernamental, Hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo unitario igual o mayor a 70 veces el Salario Mínimo, se registran contablemente con un aumento en el activo y aquellas con un importe menor se registran como gastos. En ambos casos se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, el Tecnológico, observa los lineamientos establecidos en las "Normas Administrativas para la Asignación y uso de Servicios" (ACP), publicadas en Gaceta de Gobierno, capitalizando las inversiones o en su caso, aplicándolas a resultados según se trate, pero controlando ambas adquisiciones a través de dos sistemas que son: "Sistema Integral de Control Patrimonial" (SICOPA), o "Sistema Alternativo de Registro y Control" (SARECO), dependiendo el costo unitario de cada adquisición.

g) Otros Activos

EL Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, realizó una serie de convenios con el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM), hoy Instituto Mexiquense para la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) a efecto de realizar la construcción de diversos edificios, mismos que están en proceso de edificación.

h) Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida del valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición, conforme al método de línea recta, de acuerdo con los porcentajes vigentes en el "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México" y se determina sobre el valor actualizado de los bienes, aplicando las siguientes tasas anuales:

Rubro	Años de Vida Útil	Tasa
Edificio	50	2%
Equipo de cómputo	5	20%
Equipo de oficina	33.3	3%
Muebles y enseres	10	10%
Maquinaria, otros equipos herramientas	10	10%
Equipo de transporte	10	10%

i) Construcciones en Proceso

Se registran al costo histórico cuando se inicia el proceso adquisitivo, o bien, se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte y/o con el costo histórico de las estimaciones pagadas a los contratistas e incluyen el costo de la elaboración de los proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma generados desde la planeación hasta su conclusión. Una vez terminada la obra, el valor de la construcción se transfiere a los bienes inmuebles que integran los bienes inmuebles. La obra pública se deberá registrar invariablemente en la cuenta Construcciones en proceso.

j) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los servicios, la adquisición de bienes y las obras conforme se devengan, es decir, cuando se inicia el proceso adquisitivo, o bien, se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.

k) Obligaciones Laborales al Retiro

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

El régimen de seguridad social al que están sujetos los Servidores Públicos es el del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) para la salvaguarda de su derecho a la salud.

l) Aportaciones

Las aportaciones efectuadas por el Gobierno del Estado de México en inversión física (bienes muebles e inmuebles) se registran en el patrimonio considerando el valor asentado en las actas entrega recepción de las obras o de las facturas de los bienes muebles.

Las aportaciones efectuadas por el GEM en efectivo para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y las destinadas para gasto corriente se registran como ingreso en el estado de resultados.

m) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los ingresos propios provienen de inscripciones, cuotas, cursos propedéuticos, examen extraordinario, reposición de credencial, constancias, certificados de estudios, exámenes especiales, cafetería y cursos de inglés, se reconocen cuando efectivamente son cobrados.

n) Ingresos por Subsidios Estatales

Se registran al valor histórico sobre la base de lo devengado conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los contra recibos correspondientes, independientemente de la fecha en que éstos sean cobrados por el Tecnológico.

o) Ingresos por Subsidios Federales

Se registran a su valor nominal sobre la base de lo devengado conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los recibos correspondientes, independientemente de la fecha en que éstos sean cobrados por el Tecnológico.

p) Ingresos Financieros

Los ingresos financieros representan los intereses ganados producto de los excedentes de efectivo, que el Tecnológico mantiene en inversiones en valores de inmediata realización, se reconocen conforme se devengan.

q) Egresos y Otras Pérdidas

Los gastos de operación se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben o se devengan, es decir, cuando se inicia el proceso adquisitivo, o bien cuando se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.

r) **Impuesto al Valor Agregado**

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios afectando los bienes que conforman los inmuebles, mobiliario y equipo, las construcciones en proceso o los gastos de operación.

s) **Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos**

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por Ingresos y Egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de Cuentas de Orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Durante el periodo terminado del 1º de enero al 30 de septiembre de 2023 el Tecnológico no realizó operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

- Los porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo al tipo de activo y se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta, aplicando las tasas anuales que se mencionan a continuación:
- Las inversiones en valores negociables se encuentran representados por depósitos bancarios. A la fecha de los estados financieros, los intereses se incluyen en los resultados del ejercicio.
- El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo no cuenta con bienes dados en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Durante el periodo terminado del 1º de enero al 30 de septiembre de 2023, el Tecnológico no realizó actividades por concepto de fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de Recaudación

El Tecnológico no realiza actividades de recaudación.

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Tecnológico no tiene deuda que reportar.

12. Calificaciones Otorgadas

El Tecnológico no realiza operaciones que requiera calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

El organismo ha dado puntual seguimiento a las recomendaciones de control interno expresadas tanto por el comisario como por el contralor interno en las reuniones llevadas a cabo durante el periodo terminado del 1º de enero al 30 de septiembre de 2023.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El organismo ha observado el debido cumplimiento en el ejercicio del presupuesto asignado para su operación vigilando en todo momento que las medidas de control presupuestal hayan sido observadas puntualmente.

14. Información por Segmentos

El Tecnológico no tiene segmentada su información financiera.

15. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de este informe no se han registrado eventos que pudieran afectar la condición económica del Tecnológico.

16. Partes Relacionadas



El Tecnológico no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



L. C. Ma. Esther Rodríguez Gómez
Directora General



Dra. en E. Andrea Cruz Mondragón
Directora de Administración y Finanzas